

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	240-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR - ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes de marzo, se propendió por la llamada telefónica, mensajes de texto, WhatsApp, a fin de concretar las fechas de encuentro con los participantes, dejando como resultado la atención presencial del 95% de la población, teniendo en cuenta los municipios de Santa Rosa del Sur, Tiquisio, San Martín, Barranco, Montecristo se cuentan con 32 participantes activos, entre los cuales 3 son de justicia y paz, 6 de Reincorporación y 20 de ruta regular, 3 PAD, se logra trasladar con éxito a PAD, a la ciudad de Cartagena, proveniente del municipio de Tiquisio
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Marzo, se adelantó el seguimiento a los instrumentos de los planes de trabajo que deben pasarse a ejecución en el periodo contractual a fin de ser priorizados en el mes se aplicaron los instrumentos de habilitación y tasa de desocupación el día 20/03/2023 /15-01169) 24/03/2023, (S0150-2022), 27/03/2023 (0294-18).
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el mes de Marzo se evidencian 14 PDT en ejecución, 5 en fase de caracterización, uno evaluado. Se destacan las dimensiones trabajadas educación y productividad, pero se sigue fortaleciendo la de salud, teniendo en cuenta la importancia del cuidado de la salud mental y prevención de enfermedades. Se ha propendido por realizar las visitas domiciliarias, así como el instar a las PPR a mejoramiento de la calidad de vida en la adecuación de espacios en su vivienda, mantener áreas libres de residuos evitando la propagación de insectos y roedores en las residencias y la proyección de un proyecto de vida a corto mediano y largo plazo.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de Marzo en lo relacionado a FPT se continuó del técnico de auxiliar de enfermería 0179-19 y el inicio del técnico laboral por competencia en belleza integral 0161-21, así mismo se realiza acompañamiento al convenio ARN - UNAD vigencia 2022-2023, en los municipios de Santa Rosa del Sur (20/03/2023) y San Martín de Loba (26/03/2022), donde se dejan seguimientos de 10 estudiantes (6 en reincorporación, 4 en reintegración que asisten previamente a los encuentros programados por su tutora.) Se resalta la asistencia virtual a clase de refuerzo con los estudiantes de los ciclos I, II, III, el día 16/03/2023.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Se realiza sensibilización a las PPR (0094-19, 0257-19, 0135-19, 0108-17), y PAD S0150-2022, S0271-2022, S0257-2022), referente a proyección de sus planes de trabajo de acuerdo a su contexto y necesidades, en especial el cumplimiento de los lineamientos para la proyección a la culminación exitosa cumpliendo con los requisitos de su ruta correspondiente. Así mismo se hizo énfasis en la implementación de medidas de autoprotección en cada territorio, y la importancia de mantener un proyecto de vida en la legalidad, resaltando la importancia de los beneficios de cada proceso.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	El día 2 de Marzo se asistió a videoconferencia, relacionada con temáticas de la JEP y los macroprocesos que se llevan de acuerdo a los casos de los PER, el 7 de marzo, se realiza reunión virtual con el coordinador del GT, sede Barrancabermeja a fin de resaltar los cumplimientos en el tablero de control y corrección de hallazgos en los procesos, el 9 de marzo se participó en la jornada informativa PGN. El 8 de Marzo asistió a la charla de seguridad digital, el 16 de Marzo, se dirige a la asamblea del consejo de paz, reconciliación y convivencia del municipio de Santa Rosa del Sur, donde se da un informe de gestión 2022 y se hace un avance en las actividades para el plan de acción 2023. El 21 de Marzo se acompaña al productivo del GT a fin de poder concretar términos, tiempos, lineamientos y observaciones en los seguimientos de los proyectos productivos de reincorporación en cada uno de los municipios donde se encuentre un PER. El 27 de Marzo se asiste a la capacitación segunda fase del proceso de caracterización familiar en reincorporación, allí se dieron lineamientos, mejorar en el sistema ARPA, y la priorización de familiares de reincorporación fallecidos, a fin de poder otorgar beneficio económico a sus menores hijos.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se realiza acompañamiento a 2 PAD, para el registro en la EPS y posterior afiliación al sistema de la NUEVA EPS (S0257-2022, S0271-2022) el 1 de marzo del 2023. Por otra parte se realiza gestión para oportunidad laboral de PAD (S0257-2022) en empresa de distribución de pollos legalmente constituida en el municipio de Santa Rosa del Sur, así mismo se realiza acompañamiento a Reincorporada (60-08834), indagando por la oportunidad de realizar su práctica laboral y obtener su título de Técnico en administración. El 30 de Marzo se asiste a videoconferencia relacionada con métodos operativos de los GT con lineamientos de sede Central

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ALEYDA ALVAREZ BAYONA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	240-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR - ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizan 4 visitas ISUN de la siguiente maneras, el 5 de marzo ISUN #4, relacionada con la comercialización y cría de ganado, el 11 de marzo, seguimiento ISUN # 4, de cría de ganado tipo vientre, resaltando que se hizo énfasis en mantener los ciclos de vacunación, desparasitación, así como la rotación de los semovientes en potreros evitando el deterioro de los pastos y la ingesta adecuada de micronutrientes de los animales, de esta manera conservar los ciclos de crecimiento de acuerdo a las edades.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se continua con el acompañamiento a la reincorporada 60-08834 el 8/03/2023 en lo relacionado al AUTO-067 atención a familias de reincorporados fallecidos, aunado a ello se apoyo en el tema de afiliación a familias en acción de la misma PER el día, en relación a garantizar la estabilidad y continuidad de los procesos, se logra la gestión el 11/03/2023 de la asignación de apoyo economico por parte de la UNP, a la familia de reincorporados que se desplazaron a acusa amenazas de grupos armados desde San Martin de Loba para Santa Rosa del sur (60-09537, 60-05030,60-02048).
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este periodo no se realizan culminaciones, pero entre los días 23 y 27 de marzo, se sensibiliza referente a la importancia de avanzar en los niveles académicos y cursos de formación, servicio social, cierre de servicios, visionan una culminación exitosa de su ruta de reintegración a personas que ya cuentan con los requisitos o que han solicitado avanzar positivamente en su ruta, debido a residir en zonas apartadas y presencia de grupos armados (0243-19,0135-19,0126-19,0818-17
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	El 27/03/202 se realiza la depuración de base de datos de las personas en proceso de reintegración las cuales cuentan con servicio social aprobado, dejando constancia de la faltante de 7 personas que ingresaron entre el periodo 2019 y 2022 a la ruta de reintegración y deben cumplir con su servicio social.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En este periodo, no se tiene desembolsos BIE, sin embargo se inicia la perfilación para el tercer trimestre de los participantes que cumplen con los criterios para postulación de proyectos productivos, para los cuales se tiene previstos, uno asociativo (1140-13,0108-17) y uno individual (0447-18).
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En marzo se entregan las planillas de asistencias de FPT del técnico en enfermería, técnico por competencias en contabilidad, y técnico en belleza integral a fin de ser digitadas y cargadas en el SIR. Así como las de formación académica, resaltando el cargue de 3 reincorporados (y 4 de reintegración respectivamente
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el mes de Marzo, se realiza apoyo para la movilidad a la Nueva EPS, régimen subsidiado del municipio de Tiquisio de participante de justicia y paz (0014-11(D1059), y reincorporado (60-02089).
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe del mes de marzo el 27/03/2023, en el cual se describe las actividades ejecutadas durante el periodo a reportar, aunado a ello se realiza solicitud de expensas del mes de Abril. Así mismos se realiza revisión de PPR que requieren de realizar el servicio social (0257-19,0447-18, 0177-21,0292-15,0161-21,0058-21,0136-22)
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes marzo se realiza revisión de 4 informes de Justicia y paz 10/03/2023, solicitados por la demanda, a fin de prevenir novedades y alertas tempranas en el cargue del mismo (0450-18,24-00709, 30-02345,0061-10(D1059).
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza la recolección de planillas físicas con su respectiva firma, 20/03/2023 siendo entregadas como evidencia de cumplimiento en las actividades de FPT respectivamente de los técnicos en que se tiene en proceso de los participantes (0179-19,60-02048,0161-21). Así como las de formación a académica el día 12/03/2023, (0094-19,0161-21, 0044-20,60-02048,60-12641,23-02621).

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	240-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR - ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.
---	---

	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	
	NOMBRE(S) LUIS RONALD GARCIA VARGAS - INGRID YESENIA GUIOS MOJICA - SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO
ALEYDA ALVAREZ BAYONA	Fecha VoBo: Marzo 31 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>